

Guayaquil, 25 de Marzo del 2001

Señores:
Junta General de Socios
De COMERCIAL MARLUZ S.A
Ciudad.

Ref: Informe de Comisario
Ejercicio Contable Enero- Diciembre 2000

Estimados Señores:

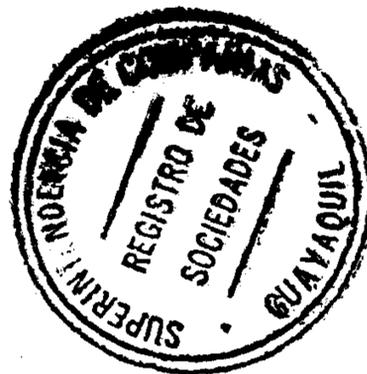
En cumplimiento a lo solicitado por ustedes, doy fe del cumplimiento de mi labor de inspección relacionada al ejercicio contable de la referencia a través de las siguientes conclusiones:

1. Los Estados Financieros que contienen el resultado del proceso contable de los Ejercicios mencionados, responden a las normativas vigentes y establecidas por las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).
2. Las disposiciones y cálculo relacionados a la norma NEC17 han sido aplicadas correctamente.
3. La documentación e información relacionada a los rubros principales como tesorería, Clientes e Inventarios muestran un mejoramiento en su tratamiento a través de nuevos y mejorados métodos de registro y control interno
4. Las actas de las juntas contienen las decisiones tomadas por este organismo, así como la convocatoria a las mismas se rigen de acuerdo a los estatutos sociales de la compañía.
5. Los libros y reportes contables están debidamente amparados con los soportes respectivos que acreditan su real registro.

Atentamente,


Jorge Espinoza Vera
Comisario
Reg. Contador 1886

cc. Archivo



30 ABR. 2001